

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS**

En la ciudad de Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día dieciséis de agosto de dos mil diecinueve, en la Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 80, ubicada en la calle Los Tulipanes sin número, Colonia el Jardín, Santiago Tuxtla, se encuentran reunidos, **los C.C. Cuitláhuac García Jiménez**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Presidente de la H. Junta de Gobierno, **Lic. Zenyazen Roberto Escobar García**, Secretario de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno, **Lic. Ricardo Rodríguez Díaz**, Subsecretario de Ingresos en representación del Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal de la H. Junta de Gobierno, **Lic. Rodolfo Quintanilla Durán**, Subdirector de Delegaciones e Institutos Estatales del INEA en representación del Director General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Vocal de la H. Junta de Gobierno, **Lic. Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, Delegado Federal de Programas para el Desarrollo en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno, **Lic. Emma Elena Pérez Prado**, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno, **Mtro. Álvaro Luna Martínez**, Secretario Particular en representación del Secretario de Desarrollo Social en el Estado de Veracruz, Vocal de la H. Junta de Gobierno, **Lic. Beatriz Elena Flores Núñez**, Secretaria General del Comité Directivo Seccional, en representación del Secretario General del Comité Directivo Nacional, Vocal de la H. Junta de Gobierno, **Mtra. María Consuelo Niembro Domínguez**, Regidora Sexta, en representación del Presidente Municipal de Xalapa, Vocal de la H. Junta de Gobierno, **L.C. Hipólito Velázquez Zamudio**, Presidente del Patronato de Fomento Educativo del Estado de Veracruz, A.C., Vocal de la H. Junta de Gobierno, **Mtra. María Xóchitl Molina González**, Directora del Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta de Gobierno, **Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz**, Directora del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, CECyTEV, Vocal de la H. Junta de Gobierno.

Asimismo se encuentran presentes: La **Lic. Leslie Mónica Garibo Puga**, Contralora General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Comisaria Pública de la Junta de Gobierno del IVEA, para dar testimonio de la celebración de esta Sesión Ordinaria. Y como invitados especiales: la **Lic. María Guadalupe Argüelles Lozano**, Secretaria de Trabajo, Previsión Social y Productividad, el **Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos**, Secretario de Gobierno del Estado de Veracruz, El **Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel**, Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, la **Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo**, Titular del Órgano Interno de Control de la SEV, el **Dip. Juan Javier Gómez Cazarín**, Diputado del Distrito XXV de San Andrés Tuxtla, la **Lic. Brianda Kristel Hernández Topete**, Diputada del Distrito XXIV de Santiago Tuxtla, la **Lic. Margarita Corro Mendoza**, Diputada del Distrito XXIII, de Cosamaloapan, el **Lic. Argeniz Vázquez Copete**, Presidente Municipal de Santiago Tuxtla, el **Mtro. Juan Hernández Ramírez**, Poeta y Narrador Indígena, el **Dr. Moisés Torres Polito**, en representación del Secretario de Salud de Veracruz, la **Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Subdirectora de Servicios Educativos del IVEA, Secretaria de la H. Junta de



Gobierno y el **Lic. Fernando Ariel López Álvarez**, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación, Prosecretario de la H. Junta de Gobierno, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, de la H. Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8 del Decreto de Creación.-----

En uso de la voz, la **Lic. Sandra Ortiz Martínez**, Secretaria de esta Junta de Gobierno: Bienvenidos a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2019, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. Se reconoce la presencia del Señor Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Cuitláhuac García Jiménez**, Presidente de este Órgano de Gobierno.-----

La Secretaria, tras dar la bienvenida a los integrantes de la Junta, procedió a dar lectura del orden del día para la presente sesión, integrándose por los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Entrega del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019. -----
4. Presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2019.-----
5. Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019. -----
6. Presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2019. -----
7. Presentación del Informe sobre la situación en que encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos al 30 de junio de 2019. -----
8. Se solicita a la H. Junta de Gobierno la Aprobación de la Reclasificación Presupuestal entre Proyectos del Capítulo 4000 del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ramo 33, para estar en posibilidades de cumplir con los compromisos adquiridos con las figuras solidarias autorizadas por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para el Ejercicio Fiscal 2019; con fundamento en lo señalado en la opinión técnica emitida mediante oficio DPYE/SPPP/0334/2019 de la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA. -----
9. Asuntos Generales. -----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García, Secretario de Educación, quien asiste al Presidente para el desarrollo de esta Sesión, atentamente se le solicita continuar en la voz para el desahogo del orden del día de esta Sesión. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: Buenos días. De conformidad con el artículo octavo del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos y décimo primero del Estatuto Orgánico, han sido ustedes convocados para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, en cumplimiento con el calendario de sesiones que fue autorizado en la cuarta sesión ordinaria de

2018. Se hace constar que mediante los respectivos oficios de fecha 11 de julio del presente año, se efectuó la convocatoria a los presentes, en términos de lo dispuesto por el artículo siete, de su decreto de creación; en concordancia con el diverso décimo cuarto, fracción segunda, del Estatuto Orgánico. -----

En términos del mismo precepto legal, se solicitó a sus titulares que, en caso de no poder acudir a la misma designaran a sus respectivos suplentes, por lo que de conformidad con el artículo 14 fracción III del Estatuto Orgánico del IVEA, por consiguiente se procede a verificar la existencia de quórum legal, y habiendo revisado la **Lista de Asistencia** se informa que se cuenta con **Quórum Legal**, desahogando con la misma el **punto número 1** del Orden del Día.-----

En consecuencia, se declara legamente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, de la Honorable Junta de Gobierno del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

Secretaria.- Se procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: De conformidad con el artículo 14 fracción I y II del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, toda vez que el Orden del Día fue remitida dentro del punto dos de la carpeta que les fue entregada con oportunidad, solicito a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura.-----

No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA02/02/16/08/2019. Se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día; para quedar como sigue: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, **2.** Lectura y aprobación del Orden del Día, **3.** Entrega del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019, **4.** Presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2019, **5.** Presentación del Informe de actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019, **6.** Presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2019, **7.** Presentación del Informe sobre la situación en que encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos al 30 de junio de 2019, **8.** Se solicita a la H. Junta de Gobierno la Aprobación de la Reclasificación Presupuestal entre Proyectos del Capítulo 4000, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ramo 33, para estar en posibilidades de cumplir con los compromisos adquiridos con las figuras solidarias autorizadas por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para el Ejercicio Fiscal 2019; con fundamento en lo señalado en la opinión técnica emitida mediante oficio DPYE/SPPP/0334/2019 de la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA, **9.** Asuntos Generales. **APROBADO. CÚMPLASE.** -----

Secretaria: Se procede al desahogo del siguiente punto del día: -----

3. ENTREGA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019. -----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: De conformidad con el artículo 14, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado tres de la carpeta el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2019, por lo que se le solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados de la misma. No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO: IVEA02/03/16/08/2019. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la entrega del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019. -----

Secretaria: Se procede al desahogo del siguiente punto del día: -----

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019.-----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: De conformidad con el artículo 12 fracción XII del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado cuatro de la carpeta la presentación del Informe del Seguimiento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2019, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. -----

No habiendo comentario por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA02/04/16/08/2019. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe del seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2019. -----

Secretaria: Se procede al desahogo del siguiente punto del día: -----

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019.-----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: De conformidad con el artículo 9 fracción IV y artículo 12 fracción VI del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado cinco de la carpeta la presentación del Informe de Actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. El uso de la voz está a su disposición.-----

Lic. Manuel Huerta Ladrón de Guevara: Buen día. Tiene que ver con la parte sustantiva de la reunión, y desde mi punto de vista tiene que ver con el punto número 8 que se va a tratar. Para mi es importante hacer unas precisiones, con el fin de que estos trabajos que tiene el IVEA puedan ser como se pretenden, inclusive, tiene que ver con que nosotros logramos entender que una cosa es incorporarse y otra es alfabetizarse, y las metas que se plantean son de incorporación, no son de alfabetización. Estamos planteando cumplir una meta de alrededor de 60,000 de aquí a diciembre, y obviamente con los datos que dan vamos a la mitad, y de ahí a ver cuántos concluyen la parte inicial de la educación, cuántos van a primaria y secundaria y demás, y muchos otros temas que seguramente ustedes tienen claro en cuanto a las necesidades de la operación, en cuanto a las necesidades de los mecanismos de evaluación, de lo que vienen a tratar mañana a la ciudad de Fortín, que tiene que ver con los mecanismos de fomento a la lectura y muchas cosas que se desprenden de todo el estricto plan de gobierno federal. Lo señalo porque al revisar esto, hemos planteado, hemos platicado con el Mtro. Amezcua, inclusive le hemos solicitado información, porque hay concurrencias de programas federales concretamente como Jóvenes construyendo el futuro, en algunas actividades que se desarrollan a partir de este plan de trabajo, y por los cuidados que al menos estamos teniendo en este programa por algunos temas que este programa tuvo que ajustar dentro de su implementación, al incorporar una figura que es el mentor. Originalmente este programa tenía el tutor, ahora existe el mentor porque han encontrado que no corresponden los trabajos del tutorado con el tutor. Se mueve este núcleo de capacitación, y a partir de esta y otras desviaciones que inclusive han sido públicas las circunstancias de denuncias y más, nosotros estamos preocupados de este hecho, sobre todo con las escalas que a veces se manejan. Por eso la información que se estaba solicitando, y con el fin de que en este caso en particular del programa prioritario de la Federación sea el de Jóvenes Construyendo el Futuro, o inclusive todos los programas federales que desarrollamos. Hubiéramos de acordar con el IVEA, para el cumplimiento de las metas, que es el criterio de la Federación, ponerlo a disposición, que solo estemos atentos. No vaya a ser que por hacer cosas buenas terminemos con problemas de otro tipo. Reiterando la solicitud de la información, vamos a estar muy atentos para que no se desvirtúen. Sabemos que seremos solidarios de parte de los que instrumentan este Programa, para que esto no ocurriera, y obviamente con el fin de que el informe de actividades que hoy se presenta logre en el punto ocho y los que fueran necesarios, tener el respaldo de todos para concluir con los objetivos del plan programático que ustedes tienen este año. -----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel. Sí. Efectivamente, nosotros tenemos 600 Jóvenes Construyendo el Futuro, incorporados vía el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y 800 más vía el Instituto Veracruzano de Asuntos Indígenas, haciendo un total de 1,400 jóvenes construyendo el futuro en todo el estado, entre las dos instituciones, con el INEA y la alianza con el IVAIS. Es muy importante esto que acaba de señalar Manuel Huerta, Delegado Federal de Programas, porque hemos estado siguiendo las notas periodísticas y vemos que se están cometiendo irregularidades. Nosotros efectivamente vamos a rendir un informe a detalle de cómo está la situación en cada lugar para evitar esto. Manuel Huerta, con toda seguridad, si nosotros encontrásemos, en algún caso, algún detalle, inmediatamente lo corregiríamos, porque a nosotros nos interesa para el



siguiente ciclo, incorporar prácticamente el doble de Jóvenes Construyendo el Futuro, y en eso debemos tener mucho cuidado en este nuevo programa. En segundo aspecto, si, efectivamente, nosotros hemos hablado de incorporar, esta es la terminología propia de la Institución. Una cosa es incorporar, y es prácticamente como inscribir a los estudiantes, y otra cosa es lograr la alfabetización. Por lo avanzado del año, nosotros nos hemos puesto la meta efectivamente, de inscribir o incorporar en este año, 60,000 estudiantes. Decía yo al principio que, muy probablemente lograremos incorporar más de 60,000. -----

El ciclo de alfabetización es justamente de septiembre de este año. A julio del siguiente año, ahí es donde entramos al otro aspecto de, cuántas de esta 60,000 personas logran terminar la alfabetización en este ciclo. Lo que sí quiero subrayar es que jamás en la historia del Instituto y del estado de Veracruz se han incorporado o inscrito 60,000 personas, y creemos que podemos ir muchísimo más adelante. Los detalles de cómo pensamos lograr esto, es básicamente con el apoyo de la Secretaría de Veracruz; y, se los reitero, vamos a lograr mucho más de 60,000 incorporados. La alfabetización es compleja y vamos a impulsar el programa para que finalicen. Es como todo algunos que se inscriben, pero hay que impulsarlos al final para que terminen. Hay muchas circunstancias que se atraviesan, pero las tasas que obtengamos van a ser sin duda históricas. -----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García. Reiterar de igual manera, Señor Gobernador, el comentario que hizo el Mtro. Amezcua, en un principio cuando se nos encargó ver esta situación del tema de alfabetización, cuando todavía no se tomaba protesta, el programa cubano que se nos había mandado a investigar, que incluso nos reunimos con una representación de aquel país, nos planteaban que en el sexenio podíamos llegar únicamente a un 50%. El proyecto que trae el Mtro. Amezcua, con todo su equipo y todo el Instituto, de la mano con la Secretaría; plantea, erradicar los 560,000 al final del sexenio, o sea terminar completamente con el analfabetismo. -----

No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA02/05/16/08/2019. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe de Actividades del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, correspondiente al periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2019. -----

Secretaria: Se procede al desahogo del siguiente punto del día: -----

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2019. --- -----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: De conformidad con el artículo 12 fracción VI del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó, en el apartado seis de la carpeta, la Presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2019, por lo que se solicita a este órgano de gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. El uso de la voz está a su disposición. -----

Lic. Leslie Mónica Garibo Puga: Efectivamente esta información nos la acaban de circular pero la Contraloría, en este momento su postura es que no puede tomar una decisión hasta no revisarla, porque tiene que tenerla obviamente diez días antes de llegar a la sesión y poder determinar si es correcto o no esta situación. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez, solo para aclarar que en tiempo y forma se mandó la carpeta a todos los integrantes vocales e invitados de esta sesión. -----

Cuitláhuac García Jiménez: Bien. Las tenemos todos, pero está en su derecho la Contralora de hacer la revisión minuciosa, y está bien. Sometamos a votación y queda pendiente que ella dé su parte por escrito y lo haga llegar al Consejo. -----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: Está bien, queda asentado la observación que hará la Contralora. No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR MAYORIA**, con una abstención, por parte del Lic. Manuel Huerta Ladrón de Guevara. -----

ACUERDO: IVEA02/06/16/08/2019. Se aprueba por Mayoría de los presentes y con una abstención por parte del Lic. Manuel Huerta Ladrón de Guevara, dando por cumplimentada la presentación del Informe sobre los Estados Financieros correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2019. ----

Secretaria: Se procede al desahogo del siguiente punto del día: -----

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS AUDITORÍAS Y REVISIONES PRACTICADAS AL IVEA, AL 30 DE JUNIO DE 2019. -----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: De conformidad con el artículo 9, fracción IV, del Decreto de Creación del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se entregó en el apartado siete de la carpeta la Presentación del Informe sobre la situación en que encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, al 30 de junio de 2019, por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. No habiendo comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA02/07/16/08/2019. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la presentación del Informe sobre la situación en que encuentran las auditorías y revisiones practicadas al Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, al 30 de junio de 2019. -----

Secretaria: Se procede al desahogo del siguiente punto del día: -----

8. SE SOLICITA A LA H. JUNTA DE GOBIERNO LA APROBACIÓN DE LA RECLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL ENTRE PROYECTOS DEL CAPÍTULO 4000 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Y DE ADULTOS (FAETA), RAMO 33, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LAS FIGURAS SOLIDARIAS AUTORIZADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019; CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LA OPINIÓN TÉCNICA EMITIDA MEDIANTE OFICIO DPYE/SPPP/0334/2019 DE LA DIRECCIÓN DE PROSPECTIVA Y EVALUACIÓN DEL INEA. -----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: De conformidad con el artículo 9 fracción II del Decreto de Creación y del artículo 15 fracción II del Estatuto Orgánico, se entregó en el apartado ocho de la carpeta, la solicitud de autorización a la H. Junta de Gobierno, de la Reclasificación Presupuestal entre proyectos del capítulo 4000, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ramo 33, para estar en posibilidades de cumplir con los compromisos adquiridos con las figuras solidarias autorizadas por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para el ejercicio fiscal 2019. Lo anterior, conforme a lo señalado en el oficio y opinión técnica emitidos por la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA, que son parte integrante de los anexos en la carpeta. Por lo que se solicita a este Órgano de Gobierno la dispensa de su lectura y darse por enterados del mismo. El uso de la voz está a su disposición. -----

Lic. Leslie Mónica Garibo Puga: Si pudieran anexar la cédula analítica, para que quede la información completa. -----

Lic. Fernando Ariel López Alvarez: Solo para su conocimiento. Acudimos a la Contraloría Interna. Ellos observaron que no había una cédula analítica, pero sí está en cada una de sus carpetas, es la última hoja, la Opinión Técnica Presupuestal. Ya la habíamos revisado con la Contraloría Interna. Esta reclasificación del gasto tiene como origen un primer envío del IVEA al INEA, el 1 de febrero, en calidad de propuesta, de la calendarización de distribución de los recursos ministrados por el FAETA (*Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos*); el INEA nos comunicó en el anuncio programático presupuestal el número de metas y de figuras autorizadas, lo que genera la presente solicitud de reclasificación. Se precisa que esta es una "reclasificación del gasto" propuesta solo entre proyectos o programas del Capítulo 4000, del FAETA. -----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: No habiendo más comentarios por parte de esta Honorable Junta de Gobierno, se procede a someter a la aprobación el punto. Dando por cumplido este punto del Orden del Día. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ACUERDO: IVEA02/08/16/08/2019. Se aprueba por Unanimidad de los presentes dar por cumplimentada la solicitud de autorización a la H. Junta de Gobierno, de la Reclasificación Presupuestal entre proyectos del capítulo 4000, del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), Ramo 33, para estar en posibilidades de cumplir con los compromisos adquiridos con las figuras solidarias autorizadas por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para el ejercicio fiscal 2019. Lo anterior, conforme a lo señalado en el oficio y opinión técnica emitidos por la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA. -----



Secretaria: Se procede al desahogo del siguiente punto del día: -----

9. ASUNTOS GENERALES. Si desean hacer uso de la voz en Asuntos Generales, sírvanse manifestarlo mencionando el tema a tratar y su participación, será en el orden en que lo vayan solicitando. -----

Mtra. María Consuelo Niembro Domínguez: Quisiera entregar un documento de la política municipal de alfabetización. Desde el momento en que nos enteramos de que el Gobernador Cuitláhuac García Jiménez anuncia esta política tan importante y prioritaria de alfabetización, elaboramos un documento y nos unimos a estas metas. En Xalapa hicimos la cuenta de lo que tenemos como meta, para estos dos años y medio que restan de gestión: son 2,084 alfabetizados por año. Y queremos entrar de manera muy fuerte, consideramos pertinente una visión integral, dado que el analfabetismo es un problema en el que confluyen diversos problemas públicos que limitan la capacidad de las personas para ejercer otros derechos. Se entretelen desigualdades socioeconómicas, de género, de discapacidad, con el acceso y apropiación de la lectoescritura. Nos queda claro que el problema del analfabetismo no se resuelve cuando una persona adquiere el manejo del código oral y escrito. Alfabetizar significa hacer uso de la lectura y escritura como una herramienta para comprender el contexto en que se vive, nombrarlo a través de la palabra oral y escrita y, por consiguiente, buscar condiciones de incidir sobre este problema para mejorarlo.

Las líneas de acción son: -----

1. Alfabetizar a través de un acuerdo de colaboración con el IVEA.-----
2. Prevención del rezago educativo.-----
3. Promoción de los derechos humanos en el territorio municipal.-----
4. Promoción de diversas expresiones culturales, artísticas y deportivas en el territorio.-----
5. Promoción en territorio de la participación ciudadana a través del acceso a la información pública.-----
6. Promoción de la lectura, la escritura y el fortalecimiento de las bibliotecas municipales.-----

Nuestro documento contiene líneas de acción, acción clave, producto esperado, estado actual y las actividades clave a desarrollar. Con esto queremos ser una parte activa, nos unimos a esta política y entregamos el documento al Señor Gobernador y al Director General del IVEA.-----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Me gustaría mostrar un video para que se exhiba el trabajo que hemos desarrollado en estos tres meses. Les pediría entonces que tomemos nota, porque efectivamente también hay que irse empapando del lenguaje que utilizamos al interior del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos. -----

VIDEO-----

Solo enfatizar que, la manera como nosotros debemos de combatir el analfabetismo es trabajando de la mano con instituciones como los ayuntamientos. En estos momentos contamos con 117 Plazas Comunitarias, en 101 municipios. Necesitamos tener el doble, cubrir todos los ayuntamientos. Nosotros debemos estar en contacto con los ayuntamientos porque ellos ponen la mitad de una plaza comunitaria, que por normatividad del Instituto Nacional para la Educación de los



Adultos. Esa es la primera estructura que tenemos para cubrir la entidad, y sobre eso construimos círculos de estudio. Lo que acabamos de ver es de cómo fortalecimos la Institución en cantidad, en calidad, en transparencia, en rendición de cuentas, preparándonos para empezar a trabajar a partir de este mes. -----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: Con la finalidad de coadyuvar en el diseño de mecanismos tendientes a reducir el analfabetismo y el rezago educativo en el Estado de Veracruz, remito a usted, Mtro. Amezcua, este CD con información relativa a la escolaridad de los alumnos en grado terminal de los niveles de primaria y secundaria, que fueron identificados con promedio reprobatorio o en situación de extra edad en el ciclo escolar 2018-2019. Asimismo, se incluye la información de los padres o tutores de los alumnos inscritos en el mencionado ciclo escolar que aparecen registrados en los sistemas de control escolar sin estudios. Esperando que esta información que se proporciona resulte de utilidad para orientar de manera precisa y eficiente las acciones que se implementan y le solicito que para aclarar cualquier aspecto y duda a esto, con el Mtro. Gilberto Corro, Titular de la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de esta Dependencia. Sin otro particular, agradezco su atención y realizamos la entrega de esta información. ----

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel: Esta información es oro, porque nosotros estamos trabajando con las generaciones que han quedado sin poder leer ni escribir; pero este es un fenómeno que se alimenta año con año. Nosotros podemos trabajar con las 564 mil personas que no saben leer ni escribir, pero en seis años tenemos otra generación ahí. Con este acuerdo que estamos teniendo con nuestra institución hermana que es la Secretaría de Educación de Veracruz, nosotros vamos a empezar a rastrear escuela por escuela, quiénes son los potenciales desertores para atenderlos inmediatamente. Salen a la deserción, y de esta manera, tener un programa que, limite y por fin erradique. Por eso decíamos, el tema de la alimentación continua del problema. Lo estamos combatiendo ahora con las generaciones que ya están y a partir de esta información señor Secretario, tenga usted la seguridad que vamos a trabajar con las nuevas generaciones para acabar con el problema. -----

Lic. Manuel Huerta Ladrón de Guevara, Valdría la pena que esta información también la corrieran a la Coordinación de Programas, porque el punto a veces de la deserción tiene que ver con circunstancias de situación socioeconómica, y a lo mejor ahí hacer un esfuerzo de apoyo directo. Valdría la pena intentarlo, a partir de que hagan circular y coordinar. -----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: Sin ningún problema señor Delegado, de una vez instruyo al Mtro. Gilberto Corro que le haga llegar la información a su Oficina. -----

Secretaria: Pues muchas gracias todos los que han hecho uso de la voz en este punto del orden del día de asuntos generales. Señor presidente, ya no hay nadie más que haga uso de la voz. -----

Lic. Zenyazen Roberto Escobar García: Señor Gobernador, Cuitláhuac García Jiménez, hemos concluido todos los puntos del orden del día. Atentamente se le solicita dirigir unas palabras a los miembros de esta Honorable Junta de Gobierno y dar por concluida esta sesión de trabajo. -----

Cuitláhuac García Jiménez: Buenos días a todas las personas que están aquí reunidas. Agradezco a la Dirección de esta escuela, muchas gracias por su apoyo y por recibirnos; asimismo al Alcalde, muchas gracias por acompañarnos, a los diputados de esta zona también muchas gracias por acompañarlo; estamos sumando esfuerzos y me da mucho gusto que ya se empiece a notar la coordinación, la aportación que cada Dependencia tiene que hacer y que se contagie. El anuncio que hace el Ayuntamiento de Xalapa es para resaltarse. Subrayar, porque también la visión con la que se expresó aquí, el sumarse a esta voluntad. Si nosotros no combatimos este legado negro que nos dejan las políticas anteriores, dejamos sin otros derechos a estas personas; y eso es lo más importante, que no solamente les cambie la vida al tener ya una fuente de información más, que son los libros, que son los medios escritos; sino que también les va a permitir al estarse enterando de esto, ejercer otros derechos, de los cuales podrían haber estado alejados porque simplemente no sabían leer ni escribir. Ahí está la importancia de nuestra gran labor que tenemos que hacer, cuando nosotros hablamos y señalamos, cuando éramos oposición, la crítica al sistema, a las políticas neoliberales, decíamos las consecuencias que iba a tener eso, pero ahora somos gobierno, ahora tenemos que asumir nuestra responsabilidad y echar reversa en eso. Cuando el Presidente habla de que nosotros llegamos aquí no para cambiar, sino para transformar, se refiere precisamente a atender este tipo de problemas: que ahora al resarcir este daño, nuestra sociedad tenga mejores oportunidades de bienestar. Y me da gusto que todos asumamos, porque además veo que no estamos en la politiquería, estamos en el problema, estamos sobre el problema, en la directriz aportando lo que tengamos desde acá, y en la suma me dio mucho gusto ver, en el video, a la UPAV, al CECYTEV, y muchas dependencias y municipios, diciendo "le entramos". No tengo duda de que vamos a hacer un mar de personas para acabar con esta problemática. Va a ser algo que vamos a presumir y que va a ser un triunfo de todos, y qué bueno que nos acompañan los legisladores para que también desde ahí se promueva. Sé que tienen voluntad, que ahí en la Comisión de Educación planteen el problema y vean cómo ayudar. Les agradecemos mucho, como dijo la Diputada en una reunión que tuvimos, que el Poder Legislativo ha contribuido con este gobierno desde su competencia, desde su soberanía, para que en las políticas acertadas estén apoyando. Les agradezco y ojalá que podamos tener una noticia pronto, diciendo que el Poder Legislativo ayuda también, y así vamos a ir poco a poco sumando más. Sí estamos en el camino correcto. Lo vamos a lograr. Muchas gracias a todos.-----

SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VIERNES, DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DECLARAN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN AL MARGEN



Y AL CALCE, EN SUS CATORCE FOJAS PARA CONSTANCIA DE LOS
CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

Cuitláhuac García Jiménez

Gobernador Constitucional del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave,
Presidente de la H. Junta de Gobierno

**Lic. Zenyazen Roberto Escobar
García**

Secretario de Educación del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal
de la H. Junta de Gobierno

Lic. Ricardo Rodríguez Díaz

Subsecretario de Ingresos en
representación del Secretario de
Finanzas y Planeación del Estado de
Veracruz de Ignacio de la Llave, Vocal
de la H. Junta de Gobierno

Lic. Rodolfo Quintanilla Durán

Subdirector de Delegaciones e Institutos
Estatales del INEA
Vocal de la H. Junta de Gobierno

Lic. Manuel Huerta Ladrón de

Guevara Delegado Federal de
Programas para el Desarrollo en
Veracruz, Vocal de la H. Junta de
Gobierno

Mtro. Álvaro Luna Martínez

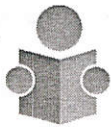
Secretario Particular en representación
del Secretario de Desarrollo Social en el
Estado de Veracruz, Vocal de la H.
Junta de Gobierno

Lic. Beatriz Elena Flores Núñez

Secretaria General del Comité Directivo
Seccional, en representación del
Secretario General del Comité Directivo
Nacional, Vocal de la H. Junta de
Gobierno

Lic. Emma Elena Pérez Prado

Encargada de la Delegación Federal de
la Secretaría de Educación Pública en
Veracruz, Vocal de la H. Junta de
Gobierno



**Mtra. María Consuelo Niembro
Domínguez**

Regidora VI, en representación del
Presidente Municipal de Xalapa, Vocal
de la H. Junta de Gobierno

L.C. Hipólito Velázquez Zamudio
Presidente del Patronato de Fomento
Educativo del Estado de Veracruz, A.C.,
Vocal de la H. Junta de Gobierno

Mtra. María Xóchitl Molina González
Directora del Instituto Veracruzano de
Asuntos Indígenas, Vocal de la H. Junta
de Gobierno.

Mtra. Ruth Jaquelin Rosa Cruz
Directora del Colegio de Estudios
Científicos y Tecnológicos del Estado de
Veracruz, CECyTEV, Vocal de la H.
Junta de Gobierno

Lic. Leslie Mónica Garibo Puga
Contralora General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Comisaria Pública de la Junta de Gobierno del IVEA

INVITADOS ESPECIALES

**Lic. María Guadalupe Argüelles
Lozano**
Secretaría de Trabajo, Previsión Social
y Productividad

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos
Secretario de Gobierno del Estado de
Veracruz

Mtro. Héctor Leonel Amezcua Cardiel
Director General del Instituto
Veracruzano de Educación para los
Adultos

Mtra. Elda Gisela Pérez Guapillo
Titular del Órgano Interno de Control de
la SEV



Dip. Juan Javier Gómez Cazarín
Diputado del Distrito XXV de San
Andrés Tuxtla

Lic. Brianda Kristel Hernández Topete
Diputada del Distrito XXIV de Santiago
Tuxtla

Lic. Margarita Corro Mendoza
Diputada del Distrito XXIII, de
Cosamaloapan,

Lic. Argeniz Vázquez Copete
Presidente Municipal de Santiago Tuxtla

Mtro. Juan Hernández Ramírez
Poeta y Narrador Indígena

Dr. Moisés Torres Polito
Representante del Secretario de Salud
de Veracruz

Lic. Sandra Ortiz Martínez
Subdirectora de Servicios Educativos
del IVEA y Secretaria de la H. Junta de
Gobierno

Lic. Fernando Ariel López Álvarez
Subdirector de Planeación,
Programación y Presupuestación del
IVEA, y Prosecretario de la H. Junta de
Gobierno

Estas firmas corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, del
Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, que se llevó a cabo el 16 de
agosto de 2019.